

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Rio Grande, a los 26 días del mes de octubre del año 2022, siendo las 10:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución MS N° 192/2022, integrada por los agentes: Roberto Emilio Bernedo, Legajo N° 27914700/00; Juan Francisco Navoni, Legajo N° 25014779/00 ; Claudio Javier Sanchez, Legajo N° 22837269/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 12/22 RAF 525, referente a “CONTRATACIÓN POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RESPIRADORES MARCA NEUMOVENT EMPLAZADOS EN LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD”, tramitado por Expediente N° MS-E-33586-2022

CONSIDERANDO:

1.- Que del Acta de Apertura de Sobres realizadas en fecha 19/10/22 a las 10.00 hs, surge que se presentó oferta por parte de la siguiente firma:

- TECME S.A., CUIT N° 30-56653500-5

2.- Que la oferta presentada por la Firma TECME S.A., CUIT N° 30-56653500-5 Renglón 1 alt. 00, se avala técnicamente, ya que se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

3.- Que la oferta presentada por la Firma TECME S.A., CUIT N° 30-56653500-5 Renglón 2 alt. 00, se avala técnicamente, ya que se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4.- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde adquirir la CONTRATACIÓN POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RESPIRADORES MARCA NEUMOVENT EMPLAZADOS EN LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD, según el siguiente orden de mérito:

En orden de mérito N.º 1 a la firma TECME S.A., CUIT N° 30-56653500-5 Renglón 1 alt. 00. Oferta única, no resulta un perjuicio para el Estado Provincial.

En orden de mérito N.º 1 a la firma TECME S.A., CUIT N° 30-56653500-5 Renglón 2 alt. 00. Oferta única, no resulta un perjuicio para el Estado Provincial.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma TECME S.A., CUIT N° 30-56653500-5, renglón N° 1 alternativa 00, cantidad 1 (uno) Mantenimiento preventivo y correctivo Río Grande de la Licitación Privada N° 12/22 RAF 525, por la suma total de \$ 2.613.924,00 (PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100).

PREADJUDICAR a la firma TECME S.A., CUIT N° 30-56653500-5, renglón N° 2 alternativa 00, cantidad 1 (uno) Mantenimiento preventivo y correctivo Ushuaia de la Licitación Privada N° 12/22 RAF 525, por la suma total de \$ 3.703.059,00 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----
-----.

Ing. Roberto Emilio Bernedo
Director Ingeniería Sanitaria ZS

Sr. Claudio Javier Sanchez
Jefa Div. Compras

Esp. Bioing. Navoni Juan Francisco
Jefe Dpto. ingeniería Clínica MS

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO NAVONI JUAN FRANCISCO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Departamento de
Ingeniería Clínica Zona Norte
28/10/2022 15:26

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO BERNEDO ROBERTO EMILIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE INGENIERÍA ZONA SUR
28/10/2022 15:37

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS
29/10/2022 08:43